



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 1 de 6

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO:	SEGUIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional
TIPO DE AUDITORIA, SEGUIMIENTO O MONITOREO:	Auditoría Interna de Calidad
EQUIPO AUDITOR:	
Auditor líder:	Claudia Patricia Prada Pico
Auditor:	Flor Jaqueline Barrera Castro

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA, SEGUIMIENTO O MONITOREO:

Verificar el grado de implementación del Sistema Integral de Gestión, el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008 y demás requisitos internos y externos, así como eficacia, eficiencia y efectividad en el proceso de Seguimiento al Desarrollo de la Política Exterior.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se evaluó el proceso frente a los numerales de las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008 y especialmente los numerales 7.1 (Planificación de la realización del producto o prestación del servicio) , 7.2 (Proceso relacionado con el cliente), 7.5 (Producción y prestación del servicio), 8.2.3 (Seguimiento y medición de los procesos), 8.2.4 (Seguimiento y medición del producto y/o servicio), 8.3(Control del producto y/o servicio no conforme), 8.4 (Análisis de datos), 8.5.1 (Mejora Continua), 8.5.2 (Acción Correctiva) y 8.5.3 (Acción Preventiva). Igualmente en la auditoria se revisaron requisitos 1.1.1, 4.2.3, 4.2.4, 5.3 y 5.4.1.

La auditoría se realizó de acuerdo al ciclo PHVA descrito en la caracterización del proceso y los siguientes documentos y procedimientos incluidos en el sistema Maestro:

- SP-PR-18 Seguimiento de la Política Exterior
- SP-PT-02 Seguimiento al Plan de Acción
- SP-PT-03 Seguimiento a los Proyectos de Inversión

En el marco de esta auditoria se desarrollaron, entrevistas a los asesores de la Oficina de Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional encargados de realizar la respectiva verificación al proceso de Seguimiento de la Política Exterior, procedimientos de los proyectos de inversión, planes de acción institucional, Plan Nacional de Desarrollo, a quienes se solicitaron los soportes pertinentes.

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 2 de 6

A continuación, se presentan los resultados del ejercicio auditor:

Seguimiento al proceso de seguimiento de la política exterior SP-PR-18:

Se pudo evidenciar que los funcionarios del proceso tienen un concepto claro del objetivo del proceso el cual dice: *“Realizar seguimiento a los lineamientos de política exterior, al plan nacional de desarrollo, el plan estratégico sectorial, plan estratégico institucional, el plan de acción institucional, los proyectos de inversión, documentos CONPES, al modelo integrado de planeación y gestión y a los compromisos adquiridos con y por el gobierno nacional.”*

Se analizó la medición de los dos indicadores con los que cuenta este proceso encontrándose que los dos presentan un nivel satisfactorio; también se verificó que el indicador *“Nivel de cumplimiento de las metas de gobierno”* registró un cumplimiento de 13,87% por encima de la meta establecida.

Se revisó el mapa de riesgos integrado (de gestión y de corrupción) el cual evidencia, que los controles establecidos son efectivos y se adelanta el seguimiento correspondiente de forma oportuna.

Los riesgos identificados por este proceso son dos:

- **Estratégico:** Incumplimiento total o parcial de las metas de los planes, programas o proyectos.
- **De Corrupción:** Manipulación de los resultados del seguimiento y evaluación de planes, programas o proyectos.

Seguimiento al procedimiento de los proyectos de Inversión SP-PT-03:

El objetivo de este procedimiento es: *“Establecer los lineamientos y actividades requeridas para realizar seguimiento al cumplimiento de metas y ejecución de recursos de los proyectos de inversión del sector de Relaciones Exteriores”.*

Este procedimiento inicia con la solicitud de la información a los responsables del seguimiento a los proyectos de inversión y finaliza con el reporte de avance entregado a los gerentes y responsables del seguimiento de cada proyecto.

El procedimiento aplica para los proyectos de inversión del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

Recientemente fue actualizado el procedimiento SP-PT-03 Seguimientos a los Proyectos de Inversión, aprobado el 8 de junio y el cual será socializado el 20 de junio del presente año.

Para la vigencia 2016 fueron suscritos los siguientes cinco proyectos de inversión:

1. Adquisición de Sedes en el Exterior – Internacional
2. Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura del sector

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 3 de 6

3. Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional
4. Implementación del plan fronteras para la prosperidad impulsar el desarrollo social y económico de las zonas de fronteras a nivel internacional
5. Fortalecimiento de Políticas públicas para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior a nivel internacional

La suscripción y registro del estado de los cinco proyectos de inversión pudo ser consultada durante la auditoria en la página del sistema SPI – Seguimiento a proyectos de inversión del Departamento Nacional de Planeación: <https://spi.dnp.gov.co/>

Se pudo evidenciar que en la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional existe un responsable de hacer el seguimiento, verificar la oportunidad y calidad de la información registrada en el sistema con base en los datos provistos por el formulador y el gerente del proyecto.

De igual forma, se constató que se hace una revisión detallada de cada uno de los proyectos de inversión, por parte del responsable asignado y revisado por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, a fin que cada uno de los proyectos se ajusten a los tres pilares de Paz, Equidad y Educación del Plan Nacional de Desarrollo.

Se están realizando informes trimestrales y anuales los cuales se encuentran publicados en la sección de direccionamiento estratégico de la página web de la Cancillería.

Como punto de control el procedimiento referencia como actividad crítica “No realizar avance” para la cual se definió como control: “Recordatorios de envío de la información”. Este control se ejecuta de forma permanente y según lo informado y verificado ha demostrado ser eficiente, toda vez que no se han presentado novedades relacionadas.

Los proyectos cuentan con dos indicadores de producto y de gestión, este último corresponde al porcentaje de avance de los indicadores de gestión de acuerdo con la ponderación registrada en el SVIFP publicado en la página web.

Seguimiento a la gestión al Plan Nacional de Desarrollo- Gestión plan estratégico Institucional – Gestión plan estratégico Sectorial

De acuerdo a lo observado en el proceso auditor se evidencia que se está haciendo seguimiento de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.

Objetivo: Promover y asegurar los intereses nacionales a través de la política exterior y cooperación internacional.

Por el programa SINERGIA “Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados” se reportan los indicadores y los programas de la entidad, actualmente se encuentran reportados 21 indicadores y 6 programas dando seguimiento a las metas de gobierno, su frecuencia es mensual dentro de los diez primeros días presentando un cumplimiento del 100% de los compromisos.

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 4 de 6

A su vez los elementos del Plan Nacional de Desarrollo se encuentran alineados en el Plan Estratégico Sectorial y Plan Estratégico Institucional.

Criterios para realizar el seguimiento:

- ✓ Información de la ficha técnica del indicador
- ✓ Los reportes de los meses anteriores sobre los indicadores
- ✓ Que la base no tenga más de mil caracteres

Seguimiento al Procedimiento Planes de acción Institucional SP-PT-02:

Objetivo: Establecer la secuencia de actividades para realizar el seguimiento al plan de acción de la entidad.

Alcance: Este documento aplica para las áreas nacionales y las Embajadas de Colombia en el Exterior, inicia con la solicitud de seguimiento a los responsables de las actividades del plan de acción y finaliza con la realización y entrega del informe de seguimiento a los responsables del mismo.

Los asesores de la Oficina de Planeación presentan el cronograma con las fechas para realizar los seguimientos a los planes de acción de manera trimestral, adicionalmente elaboraron un instructivo que permite visualizar paso a paso la realización del reporte de seguimiento a los planes en el sistema maestro.

SE tienen tres indicadores que permiten controlar adecuadamente la gestión del proceso, que son:

- Cumplimiento de la actividad en el trimestre.
- Cumplimiento del área en el trimestre
- Avance de la acción en el trimestre.

Según lo observado al seguimiento de las actividades y metas de los planes de acción tanto de las Embajadas como los suscritos por las dependencias y la selección aleatoria que se hizo a algunas de ellas se evidenció lo siguiente:

Embajada en Caracas: suscribieron cinco actividades para dar inicio en el primer trimestre, dos de ellas tienen once tareas, solo presentaron avance de tres actividades en el trimestre, hicieron los ajustes fuera de la fecha indicada en el cronograma evidenciándose un nivel de cumplimiento del 16.6%.

Embajada Reino Unido: suscribieron siete actividades solo presentaron avance de seis y una actividad no registro avance.

Embajada en Sudáfrica: suscribieron cinco actividades y todas presentaron avance en el primer trimestre.

Talento Humano: suscribieron seis actividades las cuales presentaron avance durante el primer trimestre arrojando un acumulado del 21,50 % de avance en el trimestre.

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 5 de 6

De lo anterior se evidencia que los responsables de algunas actividades no realizan las modificaciones dentro del tiempo estipulado, de acuerdo a lo estipulado en el procedimiento SP-PT-02 que define *“Las actividades que finalizaron en el periodo y no se cumplieron deberán modificar las fechas de la actividad, las modificaciones deberán realizarse de acuerdo a lo establecido en el procedimiento DE-PT-22 formulación del plan de acción”*.

La Oficina Asesora de Planeación realiza acciones correctivas y de mejora para este proceso de acuerdo a las siguientes actividades:

- **Mesas de trabajo:** las cuales fueron evidenciadas a través de las listas de asistencia y seguimiento a compromisos donde se realizan los ajustes a los proyectos de inversión.
- **Planes de mejoramiento,** los cuales se evidenciaron en los planes de mejoramiento suscritos en la oficina de control interno de gestión.
- Ajustes a los procedimientos: Esta acción se pudo evidenciar en el sistema maestro donde se presentan los procedimientos que fueron actualizados el 8 de junio de 2016 y son:
 - ✓ Seguimiento de la política exterior
 - ✓ Seguimiento a los proyectos de inversión
 - ✓ Seguimiento a los logros institucionales
 - ✓ Seguimiento a la Gestión Institucional
- Ajustes a los planes de acción: esta acción se evidenció a través de un instructivo remitido a las Embajadas en el diseño de una metodología o herramienta que indica como elaborar el plan y como realizar su seguimiento.
- Socialización de los documentos, este lo realizan en el formato de difusión de documentos estipulado por el SIG.

4. FORTALEZAS

Compromiso y disponibilidad al ejercicio del proceso auditor por parte de los funcionarios del área que participan en la ejecución del proceso de Seguimiento de la Política Exterior.

Se evidencia la competencia funcional, el conocimiento del proceso, objetivos y procedimientos por parte de los funcionarios que pertenecen al área que ejecuta el proceso.

En caso de indisponibilidad del sistema para llevar a cabo el seguimiento a los planes de acción de las Embajadas y dependencias, se utilizan matrices manuales y bases de datos por medio de hojas de cálculo que le permiten llevar un control en el caso que la plataforma presente alguna falla.

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Es pertinente actualizar el procedimiento **SP-PT-02** numeral 7 políticas de operación que define: *“El seguimiento al plan de acción realizado por las Embajadas de Colombia en el exterior deberá ser revisado por la Dirección geográfica correspondiente, quien dará su aval antes de enviar la información al grupo de Control Interno de gestión, para lo cual contará con tres (3) días hábiles posteriores al reporte del seguimiento hecho por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional. En caso de no contar con una respuesta*

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22/09/2015



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	PÁGINA: 6 de 6

durante el plazo establecido, se entenderá por aprobado el plan de acción”, debido a que desde agosto de 2015 el proceso de evaluación independiente no ejecuta esta actividad y de hecho no se encuentra estipulada en el flujograma del procedimiento.

RECOMENDACIONES:

Es importante que dentro del tiempo establecido se diligencie el formato GD-FO-06 de Registro de difusión de documentos y se realice la respectiva socialización de adopción del procedimiento SP-PT-03 Seguimiento a los Proyectos de Inversión, el cual fue actualizado el 8 de junio de 2016.

Se recomienda verificar la posibilidad de fortalecer el equipo de trabajo encargado del seguimiento a los planes de acción de las Embajadas debido a que este era manejado por tres personas y actualmente, una persona asumió toda la labor evidenciándose una sobrecarga laboral.

6. CONCLUSIONES DEL INFORME

El desarrollo de la auditoria permite concluir que las actividades asociadas al proceso de seguimiento de la política exterior, se desarrollan cumpliendo con los lineamientos definidos por la Entidad y los requerimientos exigidos por las normas NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008.

Si bien se identificó oportunidad de mejora, el proceso evidencia el cumplimiento de su objetivo, el cual se encuentra debidamente alineado a los objetivos institucionales.

Claudia Patricia Prada
Auditor Líder

Flor Jaqueline Barrera Castro
Auditor

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015